

Quillota, 16 de Septiembre de 2020.

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

**D.A. NUM: 7050/VISTOS:**

- Decreto Alcaldicio N°3479 de 20 marzo 2019, que delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Director del Departamento de Educación Municipal de Quillota Sr. Luis Alfredo Salinas Díaz,
- Oficio Ordinario N°585 AD/2020 de 01 de septiembre de 2020 de Jefa de Área Finanzas DAEM en el cual certifica la disponibilidad presupuestaria y solicita la aprobación de la compra;

MODALIDAD DE COMPRA	CONVENIO MARCO
TIPO DE COMPRA	<b>“TABLET COMO APOYO A LOS ESTUDIANTES”</b>
DESTINO DE LA COMPRA	COLEGIO VALLE DE QUILLOTA
SOLICITADO POR	DIRECTORA
FUENTE FINANCIAMIENTO	SEP 2020
ÍTEM PRESUPUESTARIO	2152906001
MONTO DE LA COMPRA	US\$18.007,08.- IVA INCLUIDO
<i>VALOR DÓLAR \$776,46.- AL 01/09/2020 DA UN TOTAL DE ESTA COMPRA DE \$13.981.777.-IVA INCLUIDO, (ESTE VALOR ES REFERENCIAL, SE CONSIDERARÁ EL EQUIVALENTE A MONEDA NACIONAL AL VALOR DÓLAR A LA FECHA DE LA EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA)</i>	

- Mediante el documento mencionado en ítem 2 el Director Departamento de Administración de Educación Municipal RED-Q, aprueba se dicte Decreto Alcaldicio autorizando la adquisición mediante Orden de Compra emitida en el Portal de Compras Públicas al Proveedor con los antecedentes que se mencionan continuación:

ORDEN DE COMPRA	2833-788-CM20
RUT PROVEEDOR:	76.473.356-8
TIPO PROVEEDOR:	JURIDICA
RAZÓN SOCIAL:	REDESTI SPA
	<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>
NOMBRE:	MARCO URENDA BILICIC
RUT:	8.513.132-K
TELÉFONO:	56-2-24052640
	<b>DOMICILIO</b>
DIRECCIÓN:	EL ALBA 1, PARCELA 12, COLINA

**DISTRIBUCIÓN:**

- Control Interno  
Secretaría Municipal.
  - Administración Municipal
  - Finanzas RED-Q
  - Archivo Daem
  -
- DMB/OCS/LSD/RCL/aii. -

CIUDAD:	SANTIAGO
REGIÓN:	REGIÓN METROPOLITANA

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 8 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, que indica “las entidades podrán celebrar directamente sus contratos de suministro o por medio de los Convenios Marco, licitados y adjudicados por la Dirección de Compras, sin importar el monto de las contrataciones, los que serán publicados a través de un catálogo de Convenios Marco en el Sistema de Información o en otros medios que determine la Dirección”. Se hace presente que, para la adquisición de insumos o servicios solicitados en el presente documento, no existe Contrato de Suministro actual con el Departamento de Educación Municipal de Quillota;

4. Ord. N°37 de fecha 26 de agosto 2020 de Directora Colegio Valle de Quillota a Jefa Área de Finanzas DAEM;
5. La Resolución N° 6 de 26 de marzo de 2019 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

### DECRETO

**PRIMERO:** **AUTORÍZASE** la Contratación de la adquisición a través del portal Mercado Público a:

MODALIDAD DE COMPRA	CONVENIO MARCO
TIPO DE COMPRA	“TABLET COMO APOYO A LOS ESTUDIANTES”
FUENTE FINANCIAMIENTO	SEP 2020
MONTO DE LA COMPRA	US\$18.007,08.- IVA INCLUIDO
<i>VALOR DÓLAR \$776,46.- AL 01/09/2020 DA UN TOTAL DE ESTA COMPRA DE \$13.981.777.- IVA INCLUIDO, (ESTE VALOR ES REFERENCIAL, SE CONSIDERARÁ EL EQUIVALENTE A MONEDA NACIONAL AL VALOR DÓLAR A LA FECHA DE LA EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA)</i>	
ORDEN DE COMPRA	2833-788-CM20
RUT PROVEEDOR:	76.473.356-8
RAZÓN SOCIAL:	REDESTI SPA.
	REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE:	MARCO URENDA BILICIC
RUT:	8.513.132-K
TELÉFONO:	56-2-24052640
	DOMICILIO

**DISTRIBUCIÓN:**

1. Control Interno  
Secretaría Municipal.
  2. Administración Municipal
  3. Finanzas RED-Q
  4. Archivo Daem
  - 5.
- DMB/OCS/LSD/RCL/aii. -

DIRECCIÓN:	EL ALBA 1, PARCELA 12 COLINA
CIUDAD:	SANTIAGO
REGIÓN:	REGIÓN METROPOLITANA

De los productos/servicios indicados en la Orden de Compra:

Código ONU / LC-CM	Producto / Servicio	Cant.	Esp. Comprador	Esp. Proveedor	Precio Unit.	Desc.	Cargos	Total Unit.	Valor Total
0 2239-7- LP14		60	(1618775 )TABLET SAMSUNG GALAXY TAB A 10.1 LTE 2019 T515 UNIDAD 1620677	(1618775) TABLET SAMSUNG GALAXY TAB A 10.1 LTE 2019 T515 UNIDAD; Código: ; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$10	US\$ 250,00	US\$ 0,00	US\$ 600,00	US\$ 15.000,00	US\$ 15.600,00
<b>Total Neto</b>								US\$ 15.600,00	
<b>Descuento</b>								US\$ 468,00	
<b>Cargos</b>								US\$ 0,00	
<b>IVA 19 %</b>								US\$ 2.875,08	
<b>Impuesto específico</b>								US\$ 0,00	
<b>TOTAL OC</b>								<b>US\$ 18.007,08</b>	

**SEGUNDO:** ESTABLÉCESE que la Adquisición se formalizará mediante Orden de Compra 2833-788-CM20, en el Portal Mercado Público.

**TERCERO:** ADOPTE el área Finanzas del Departamento de Administración de Educación Municipal RED-Q, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

(facsimil)



DIONISIO MANZO BARBOZA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

(facsimil)



LUIS MELLA GAJARDO  
ALCALDE

Firmado digitalmente por: DIONISIO ENRIQUE MANZO BARBOZA

**DISTRIBUCIÓN:**

1. Control Interno  
Secretaría Municipal.
2. Administración Municipal
3. Finanzas RED-Q
4. Archivo Daem
5. DMB/OCS/LSD/RCL/aii. -